

Quito D.M., 28 de febrero de 2013

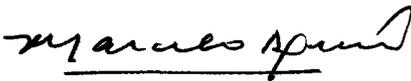
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Marcelo Vicente Aguirre Durán, portador de la cédula de ciudadanía No. 060106795-2 en mi calidad de Gerente General de la compañía **SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.** (RUC 1791431855001), conforme consta de los documentos que acompaño, comparezco respetuosamente ante ustedes y AUTORIZO al señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, con cédula No. 060345765-6 y a la señorita María Daniela Reyna Jaramillo, con cédula No. 171679919-0, para que en forma conjunta o individualmente realicen todos los trámites tendientes a la actualización de datos de la compañía y todos los trámites vinculados al mismo.

Agradezco de antemano por la amable atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente,



Marcelo Vicente Aguirre Durán
Gerente General
SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.
RUC 1791431855001



14220 03 -
Stento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 179555 Quito, a
D. Sebastián Valdivieso Cordero
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO
02 FEB. 2013

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
05 MAR. 2013
OPERADOR 4
QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiocho de febrero de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor AGUIRRE DURAN MARCELO VICENTE con cédula número 060106795-2, en su calidad de Gerente General de la compañía SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A., Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

marcelo duran



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO